

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO  
RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA  
Nº 0000005 de 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022- 2025  
DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

La Contralora Departamental del Atlántico, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las consagradas en los artículos 272, 269 Y 209 de la Constitución Política, y demás normas concordantes,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 267 de la Constitución Política establece que el control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la Administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Que el Artículo 272 de la Constitución Política prescribe en su inciso sexto que "Los Contralores Departamentales, distritales y municipales ejercerán en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 en lo que sea pertinente.

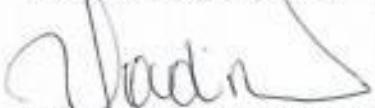
Que el Artículo 129 de la Ley 1474 Estatuto Anticorrupción estableció que cada Contraloría Territorial elaborará su Plan Estratégico Institucional para el período del respectivo Contralor, el cual deberá ser adoptado a más tardar dentro de los tres meses siguientes a su posesión.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el Plan Estratégico de la Contraloría General del Departamento del Atlántico versión 1.0 a ejecutar en el Periodo 2022-2025, el cual consta en documento anexo que hace parte integral de la presente Resolución.

**COMUNIQUESE y CUMPLASE.**

Dada en Barranquilla, 24 ENE 2022

  
**YADIRA MORALES RONCALLO**  
Contralora Departamental del Atlántico

Elaboró: Miguel Angulo  
Revisó: Rocío Fontalvo

